



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 127/2020**

**FECHA** : **08** de Junio de 2020.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 5

3.- SOLICITUD DE COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL, COMITÉ DE SALUD DE QUEULE

4.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 127/2020.**

En Nueva Toltén, a 08 días del mes de Junio del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la presente acta.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 6**

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, esto es debido a la contingencia que ocurre en la comuna, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (03.01.003.999 Otros MM\$7.4, 05.03.00.999 Otras transferencias corrientes del Tesorero Público M\$ 4.870) por \$ 12.270.000, **Disminución de Ingresos** (03.03 Participación de impacto territorial MM\$17, 08.02.001.999.002 Multas de Tránsito MM\$ 10, 08.02.003 Multas ley de alcoholes - de beneficio municipal MM\$1.2, 08.02.004 Multas ley de alcoholes - de beneficio servicio de salud \$ 800.000, 08.03.001 Participación anual MM\$ 233) por \$ 262.000.000 **Aumento de Gasto**, (Gestión Interna 22.03.999 Para otros \$ 61.000, 22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos \$ 850.000, 22.12.004 intereses, multas y recargo \$ 3.000, 24.01.999 Otras transferencias al sector privado \$ 18.183.000, 31.02.004.093 Reposición refugios peatonales en la comuna de Toltén \$ 1.500.000; Servicios Comunitarios 2.1.1 ASEO, 22.04.011 Materiales para mantenimiento y reparaciones de vehículos MM\$ 1, 22.06.002 Servicios de mantención de vehículos municipales MM\$ 1, 4.1.3 ACCION SOCIAL, 24.01.001 Emergencia MM\$ 20) por \$ 42.597.000, **Disminución de Gastos**; (Gestión Interna 21.01.004.005 Trabajos extraordinarios MM\$ 5, 21.01.004.006 Comisión de servicio en el país MM\$ 10, 21.01.005.002 Bonos de escolaridad \$ 902.000, 21.01.005.004 Bonificación adicional al bono de escolaridad \$ 2.000, 21.02.004.005 Trabajos extraordinarios MM\$ 8, 21.02.004.006 Comisión de servicio en el país MM\$ 8, 21.02.005.002 Bonos de escolaridad \$ 418.000, 21.02.005.004 Bonificación adicional al bono de escolaridad \$ 138.000, 22.02.002 Vestuario, accesorios y

prendas de vestir MM\$ 4, 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes MM\$ 3, 35 Saldo Final de Caja M\$ 215.617; **Actividades Municipales** 3.1.3 Aniversario de Toltén, 21.04.004 Prestación de servicios en programas comunitarios MM\$ 1.2, 22.01.001 Para personas \$ 550.000, 22.04.012 Otros materiales, repuestos y otros \$ 50.000, 22.07.001 Servicios de publicidad \$ 700.000, 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes \$ 800.000, 22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos MM\$ 4, 22.08.999 Otros MM\$ 1.2, 22.12.999 Otros \$ 50.000, 24.01.008 Premios y otros \$ 200.000, 3.1.6. Inauguraciones y Otros, 22.01.001 para personas MM\$ 5, 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegajes MM\$ 1.5, 22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos MM\$ 10, 22.08.999 Otros MM\$ 3, 22.12.999 Otros MM\$ 8, 24.01.008 Premios y otros MM\$ 1) por \$ 292.327.000, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 304.597.000.

Explicada está y entregada las consultas efectuadas por el DAF, que efectúan los Sres.(a) Concejales; El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres.(a) Concejales(a), la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 Municipal, efectuada la votación, resulta aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

|  |                                 |   |                   |                    |
|--|---------------------------------|---|-------------------|--------------------|
|  | <b>AUMENTO DE INGRESOS:</b>     |   |                   |                    |
|  | 03.01.003.999                   | Otros   | 7.400.000         |                    |
|  | 05.03.002.999                   | Otras transferencias corrientes del tesoro público        | 4.870.000         |                    |
|  |                                 |   | <b>12.270.000</b> |                    |
|  |                                 |   |                   |                    |
|  | <b>DISMINUCION DE INGRESOS:</b> |   |                   |                    |
|  | 03.03.                          | Participación impto. Territorial                          |                   | 17.000.000         |
|  | 08.02.001.999.002               | Multas transito   |                   | 10.000.000         |
|  | 08.02.003                       | Multas ley de alcoholes - de beneficio municipal          |                   | 1.200.000          |
|  | 08.02.004                       | Multas ley de alcoholes - de beneficio servicio de salud  |                   | 800.000            |
|  | 08.03.001                       | Participación anual                                       |                   | 233.000.000        |
|  |                                 |   |                   | <b>262.000.000</b> |
|  | <b>AUMENTO DE GASTOS :</b>      |   |                   |                    |
|  | <b>1 Gestión Interna</b>        |   |                   |                    |
|  | 22.03.999                       | Para otros  |                   | 61.000             |
|  | 22.08.011                       | Servicios de producción y desarrollo de eventos           |                   | 850.000            |
|  | 22.12.004                       | Intereses multas y recargos                               |                   | 3.000              |
|  | 24.01.999                       | Otras transferencias al sector privado                    |                   | 18.183.000         |
|  | 31.02.004.093                   | Reposición refugios peatonales en la comuna de Toltén     |                   | 1.500.000          |
|  | <b>2 Servicios Comunitarios</b> |   |                   |                    |
|  | <b>2.1.1. Aseo</b>              |   |                   |                    |
|  | 22.04.011                       | Materiales para mantenimiento y reparaciones de vehiculos |                   | 1.000.000          |
|  | 22.06.002                       | Servicios de mantencion de vehiculos municipales          |                   | 1.000.000          |
|  | <b>4.1.3. Acción social</b>     |   |                   |                    |
|  | 24.01.001                       | Emergencia  |                   | 20.000.000         |
|  |                                 |   |                   | <b>42.597.000</b>  |
|  | <b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>  |   |                   |                    |
|  | <b>Gestión Interna</b>          |   |                   |                    |
|  | 21.01.004.005                   | Trabajos extraordinarios                                  | 5.000.000         |                    |
|  | 21.01.004.006                   | Comisión de servicio en el país                           | 10.000.000        |                    |
|  | 21.01.005.002                   | Bonos de escolaridad                                      | 902.000           |                    |
|  | 21.01.005.004                   | Bonificación adicional al bono de escolaridad             | 2.000             |                    |

|               |                                |   |                    |                    |
|---------------|--------------------------------|---|--------------------|--------------------|
|               | 21.02.004.005                  | Trabajos extraordinarios                          | 8.000.000          |                    |
|               | 21.02.004.006                  | Comisión de servicio en el país                   | 8.000.000          |                    |
|               | 21.02.005.002                  | Bonos de escolaridad                              | 418.000            |                    |
|               | 21.02.005.004                  | Bonificación adicional al bono de escolaridad     | 138.000            |                    |
|               | 22.02.002                      | Vestuario, accesorios y prendas de vestir         | 4.000.000          |                    |
|               | 22.08.007                      | Pasajes, fletes y bodegajes                       | 3.000.000          |                    |
|               | 35                             | Saldo Final de Caja                               | 215.617.000        |                    |
|               | <b>Actividades Municipales</b> |   |                    |                    |
| <b>3.1.3.</b> | <b>Aniversario Toltén</b>      |   |                    |                    |
|               | 21.04.004                      | Prestación de servicios en programas comunitarios | 1.200.000          |                    |
|               | 22.01.001                      | Para personas                                     | 550.000            |                    |
|               | 22.04.012                      | Otros materiales, repuestos y otros               | 50.000             |                    |
|               | 22.07.001                      | Servicios de publicidad                           | 700.000            |                    |
|               | 22.08.007                      | Pasajes, fletes y bodegajes                       | 800.000            |                    |
|               | 22.08.011                      | Servicios de producción y desarrollo de eventos   | 4.000.000          |                    |
|               | 22.08.999                      | Otros.  | 1.200.000          |                    |
|               | 22.12.999                      | Otros.  | 50.000             |                    |
|               | 24.01.008                      | Premios y otros                                   | 200.000            |                    |
| <b>3.1.6.</b> | <b>Inauguraciones y otros</b>  |   |                    |                    |
|               | 22.01.001                      | Para personas                                     | 5.000.000          |                    |
|               | 22.08.007                      | Pasajes, fletes y bodegajes                       | 1.500.000          |                    |
|               | 22.08.011                      | Servicios de producción y desarrollo de eventos   | 10.000.000         |                    |
|               | 22.08.999                      | Otros   | 3.000.000          |                    |
|               | 22.12.999                      | Otros   | 8.000.000          |                    |
|               | 24.01.008                      | Premios y otros                                   | 1.000.000          |                    |
|               |                                |   | <b>292.327.000</b> |                    |
|               |                                |   |                    |                    |
|               |                                | <b>S U M A</b>                                    | <b>304.597.000</b> | <b>304.597.000</b> |

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA : SOLICITUD DE COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL, COMITÉ DE SALUD DE QUEULE**

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud de Comodato por Inmueble Municipal efectuado por el Comité de Salud Vida Mejor de Queule, RUT N° 65.182.755-8, representado por su Presidenta Sra. Viviana Soto Aguilar , indica que este comité cuenta con 78 integrantes todos son participantes activos de esta organización, expresa que trabajan al alero del departamento de salud municipal en la posta de Portal Queule, este comodato lo están solicitando por un periodo de cinco años de la antigua posta de Queule ubicada en Avenida Costanera S/N al costado del Retén de Carabineros de esta Localidad, está solicitud la hacen porque no tienen donde realizar reuniones y otra actividades propias del comité relacionados con sus integrantes y la comunidad de Queule, agregan que también esto le permitiría postular a distintos fondos donde siempre solicitan un lugar de funcionamiento de la Organización, actualmente ocupan el espacio de la Posta de Portal Queule pero los horarios son limitados, además de evitar interferir en la función principal del recinto que por ahora le facilitan como es la atención de personas en temas de salud.

El Sr. Alcalde solicitar los Sres. Concejales la autorización para dar en Comodato por cinco años el Inmueble Municipal que se encuentra al costado del Retén de Carabineros de Queule al Comité de Salud Vida Mejor de Queule, la que es autorizado por la unanimidad de los Sres. Concejales, considerando que es un

recinto que por ahora lo tiene bajo administración directa el Municipio, lo que permitirá realzar una mantención en mejor forma de este y facilitará el funcionamiento de esta Organización y de otras en mejores condiciones.

#### **PUNTO N° 04 DE LA TABLA : VARIOS**

El Sr. Alcalde pide discutir el tema en relación con el presupuesto de capacitación y vestuario de los Sres. Concejales del presente año, por cuanto se indicó que podría ser factible rebajar uno de estos Ítem por parte de los Sres. Concejales(a).

Concejal Sr. Bello manifiesta que esto ya lo habían conversado en una reunión anterior y habían quedado en acuerdo de rebajar del presupuesto de capacitación y mantener el vestuario, indicando sí que este último también se revisaría, ya que para todos es más cómodo que se le entregue ropa de trabajo, por hacer sub trabajo preferentemente en terreno.

El Concejal Sr. Silva, manifiesta igual disposición a rebajar el Ítem capacitación y cambiar el tipo de vestuario. La misma opinión manifiestan los demás Concejales presentes.

La rebaja total del Ítem capacitación año 2020 de los Sres. Concejales(a), es sometida a votación por parte del Sr. Alcalde; Es acordado por la unanimidad, la rebaja total de esta partida presupuestaria, para que se incluyan este ítem a una modificación presupuestaria que permita suplementar gastos o crear un nuevo ítem, Además acuerdan que el ítem de vestuario lo utilizarán en la compra de ropa de trabajo (parkas y zapatos), modificando el acuerdo anterior que disponía otro tipo de vestimenta.

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Consulta si ha habido nuevos casos de COVID-19, el Sr. Alcalde manifiesta que no hay nuevos casos se mantiene lo informado de los 16 casos de éstos son 1 fallecido, 8 recuperados y 7 son activos, lo último informado fue el brote que apareció en San Roque, donde no han aparecido nuevos contagiados, encontrándose uno en Residencia Sanitaria en Temuco.

#### **Concejal Sr. Silva: NO TIENE**

#### **Concejala Sr. Ramos:**

- Trae unos agradecimientos desde la Isla de Treque – Nigue Sur, por el arreglo del camino, el manifiestan quedó en buenas condiciones.
- Solicita se evacuen aguas lluvias en el acceso norte de Toltén, como así también aguas que se acumula en el camino hacia Villa los Boldos frente a la Población Sol naciente, que al paso de vehículos a alta velocidad, mojan a las personas que transitan por el sector.

#### **Concejal Sr. Avila:**

- Consulta por camino que tienen con llave y/o bloqueando la salida de emergencia. El Sr. Alcalde manifiesta esto lo hacen por un demasiado ímpetu

que algunos se disfrazan con capas de superhéroes, la gente se tiende a perder en la masa pensando que lo están haciendo bien, dice que efectivamente bloquearon las salidas de emergencia impidiendo que nadie pueda pasar si existiera una emergencia, como un terremoto, tsunami los dirigentes que comandan el tema serían responsables, comenta que habló con Rodrigo Holzapfel para que se contacte con el personal de la Armada y vea la forma de sugerir el no bloquear completamente las salidas de emergencia, que se coloquen barreras para impedir el ingreso de personas sin un fin específico o sólo de turismo está bien, pero que se tenga un plan por sí ocurriera una emergencia, esto debe estar abierto y expedito en estos casos.

- En Portal Queule, el camino de evacuación por el lado donde Don Fernando Garrido, le falta el ripio hasta la salida para que quede habilitado, el Sr. Alcalde manifiesta este camino se iba arreglar, estaban comprometidos para hacerlo en el mes de marzo, comenta que anduvo recorriendo ese camino y dice que no es poco, pero se va a tratar de reparar pero es difícil hacerlo ahora por el tema del mal tiempo, además no es un trecho muy corto.
- Lo llamaron de la Comunidad Cheuque dicen que ellos pertenecen a la Comuna de Toltén desde Don Juan Hualme hacia arriba, ahí tienen un camino que llega a sus casas que está en bastante mal estado, le dijeron que pidieron ayuda a la Comuna de Mariquina, pero le dijeron que pertenecen a Toltén, el Sr. Alcalde expresa que podría ser el camión de Abelardo Cruces para tirar un poco de ripio, por ser muy peligroso para camiones más grandes.
- Solicita se puede ver el tema de los Abigeatos que están ocurriendo en la Comuna, los que han afectado a adultos Mayores de la Comuna.

**Concejal Sr. Machuca: NO TIENE**

**Concejala Sra. Gloria Padilla:**

- En el sector de Nueva Toltén hay familias que quisieran ocupar un terreno eriazos que se encuentra detrás de la multicancha ya que hay unas personas que en ese sector hicieron un invernadero y fuera de esas personas hay otras que lo quieren ocupar para lo mismo, el Sr. Alcalde manifiesta que para esto él no tiene ningún inconveniente porque además mantienen el sector limpio, pero para otro tipo de emprendimientos, agrega que ese paño lo está empezando trabajar la Universidad Autónoma, el Municipio a través del Gobierno Regional se consiguió la asistencia técnica de un equipo de profesionales de la Universidad Autónoma que paga el Gobierno Regional para hacer el plan maestro de un Parque Deportivo que incorpora toda esa zona, además que cuando salga o se ejecute el proyecto tendrán que salir todo lo que está en ese sector.
- Don Manuel Jaramillo del sector de Pocoyán manifiesta que necesita una alcantarilla, él vive desde la virgen hacia dentro para lado del río, esto lo solicita porque en el invierno se inunda la pasada y no le permite salir.
- La Sra. Marcela Gimén del sector de Pocoyán consulta por una solicitud que hizo el LOF de Pocoyán sobre internet para el sector, el Concejal Sr. Silva manifiesta que él habló con el Secplan sobre el tema y el oficio fue derivado a la Seremi de Telecomunicaciones, se aprovechó de solicitar para los demás sectores la mejora en conectividad en internet, el Sr. Alcalde manifiesta que esta es una solicitud que el Municipio le había hecho la SUBTEL hace varios

meses atrás, para mejorar la conectividad y ver los puntos ciegos que existen en la Comuna referente a telefonía móvil e internet especialmente de los sectores rurales, dice que existe una sana evaluación de eso y este tipo de inversiones no se hacen de la noche a la mañana no es de respuesta rápida ya que se tiene que hacer un proceso de diseño, estudio propuestas públicas para subsidiar a las empresas.

- Desde el mismo sector de Pocoyán le consultaron por los recursos que se le entregaron a la Municipalidad de parte de la Conadi para las canastas familiares, el Sr. Alcalde manifiesta que se entregaron 70 canastas de parte de Conadi, están todas repartidas en diferentes puntos de la Comuna con la ficha Registro Social de Hogares, está todo el registro y como esto era de la Conadi se hizo entrega en el sector rural identificando familias que tenía más problemas que otras, como de la demanda espontánea que existe, donde hay listado y de esta también se sacaron beneficiarios.

El Sr. Alcalde comenta que cuando vino el Gobierno Regional hacer entrega de las cajas de mercadería le dijeron donde repartirlas, con una distribución 150 en Queule, 48 en La Barra, más de 100 en Villa los Boldos, Pirén y Pocoyan, en estos sectores se debían repartir las 525 cajas que envió el Gobierno a familias más vulnerables que el Municipio tenía identificado en ese momento y que no habían recibido una ayuda, agrega que de las 525 cajas el Municipio no era dueño ese era un Programa de Gobierno el cual se llama Alimentos Para Chile y cada Comuna tenía un responsable, a esta comuna vino al Gobernador, la Seremi de Bienes Nacionales, el Director del Trabajo, el Director del Deporte y el Encargado Comunal, era el Seremi del Deporte Don Mauricio Gejman, dice que él como Alcalde sólo acompañó a las autoridades que andaban en esta entrega, iniciando esta entrega en Caleta la Barra, exceptuando de una familias que ya habían recibido, agrega que su presencia en este trabajo era más que nada por que andaban en la Comuna Autoridades, Regionales y Provinciales, pero no hacía entrega física de las cajas , es más se mantenía alejado de esta por cuanto no era el indicado para la entrega a las personas. En el caso de Queule repitió su misma posición, además de no ser partidario de casi enrostrar la entrega de una ayuda a las familias, ya que si tiene una necesidad ahora se debe respetar la dignidad de las personas, en Queule se había adelantado un equipo de la Dideco, para ayudar a esto, a la una treinta se retiraron del sector el Gobernador, Seremi de Bienes Nacionales, quedando en el lugar el Seremi del Deporte y el Equipo del GORE, pero sucedió que con el pasar de las horas el Seremi del Deporte, empezó entregar cajas sin un control adecuado, lo que llevó a que personas se aprovecharan de la situación, produciendo que algunas se beneficiaran con más de una caja de alimento, por solicitar más de un integrante de la familia esta ayuda, incluso algunas sin tener RSH correspondiente para esto, dando a conocer esta situación porque se generaron muchos comentarios que apuntaban al Municipio, el que no tenía ningún control sobre esto, finalmente se repartieron alrededor de 400 cajas en ese sector, quedando un pequeños saldo para las otras localidades, donde se pretendía entregar esta ayuda, estas se fueron a entregar a Villa los Boldos, esta sí lo hizo el Municipio, obviamente no alcanzaron para todos, por lo que se debió suplementar esta ayuda con fondos del Municipio, pero la gente tiene la idea que el Gobierno le enviaría

una caja de alimentos, se había excluido Nueva Toltén, porque aquí el Municipio había hecho entrega de este tipo de ayuda durante estos últimos dos meses, expresa que quiere dejar en claro esto para conocimiento de los Sres. Concejales y sepan cómo ocurrieron las cosas e incluso agrega las razones por qué no hizo esto público o presentó un reclamo en formal sobre este tema. Si bien de igual forma se está agradecido, esta entrega la hicieron funcionarios de Gobierno que no manejan esta materia, existe un Departamento Social capacitado para este tema que no fue tomado en cuenta, por lo que sí llega más ayuda se pedirá que se entregue directamente desde el Municipio y no se preste para fotografías que sólo atenta contra la dignidad de las personas, como así también reconoce la nobleza de algunas personas fueron capaces de entregar su ayuda a familias más necesitadas que ellas.

- En Boroa Norte del camino hacia el cerro donde Sr. Betancourt solicitan algunas personas poder arreglar el camino ya que no pueden ingresar con sus vehículos, la mayoría son adultos mayores los que viven el sector y estos están necesitando normalmente algún tratamiento.
- En Boroa Norte solicitan se pueda tener a una persona permanente en la Posta que este capacitada para poner inyecciones, curaciones y le gente no tenga que venir a realizar este trámite a Toltén, le informaron que en el sector hay una persona idónea que cuenta con la preparación correspondiente (TENS). El Sr. Alcalde manifiesta que las atenciones de Posta están suspendidas, ese tipo de atenciones que menciona la Sra. Concejala se hacen a domicilio, tanto del Hospital como del Equipo del Departamento de Salud, que incluye las atenciones solicitadas, como el control de crónicos, las personas sólo tienen que llamar solicitando la atención, además que existe todo un tema legal al respecto, que se podría ver involucrado quien autoriza como quien entrega la atención de existir una atención defectuosa

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Consulta a los demás Sres. (a) Concejales (a) si les llegó por correo electrónico de parte de la Presidenta de la Cámara de Comercio solicitando una respuesta, por escrito, del tema tratado en reunión anterior, el Sr. Alcalde manifiesta que esta respuesta está pendiente de envío, la que se tratará de hacer a la brevedad.
- De Queule le llegó un llamado solicitando limpieza de fosas sépticas porque ya está haciendo sobrepasadas, están ubicadas donde vive la Sra. Gladys Machuca hacia arriba las fosas que se rebosaron, el Sr. Alcalde manifiesta que ahora se están limpiando el sector de Queule se le pedirá que pasen a limpiar.

Se levanta la sesión siendo las 12:20 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 15 de Junio del 2020, a las 10,30 Hrs. en el sala multiuso.



---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
Secretario Municipal

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

RNS/clo